

## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO DE 4 de JULIO DE 2017

### ASISTENTES:

Coordinadora: Prof<sup>a</sup>. Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Sabido Rodríguez.

Secretaria: Prof<sup>a</sup> Dña M<sup>a</sup> Antonia Arroyo Fernández

Prof. Dña. María Dolores Cebriá García

Prof. D. Ángel Arias Domínguez

Prof<sup>a</sup> Dña. M<sup>a</sup> Flor Arias Aparicio

D. David Moreno Ferreira

En Cáceres, siendo las 10,00 horas del día 4 de julio de 2017, se reúnen en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho arriba relacionados para tratar, bajo la presidencia de su Coordinadora, Prof<sup>a</sup>. Sabido Rodríguez, los siguientes asuntos según consta en la convocatoria cursada en tiempo y forma:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º) Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre correspondiente al curso académico 2016/2017.
- 2º) Valoración de informes y adopción de decisión respecto de las reclamaciones interpuestas por las estudiantes D<sup>a</sup>. M. S. E. frente a la calificación final obtenida en las asignatura Derecho Penal II impartida por el Profesor Dr. D. Emilio Cortés Bechiarelli y D<sup>a</sup> N. B. frente a la calificación final obtenida en la asignatura Prácticas Externas siendo su tutor académico el Profesor Dr. D. Alejo Hernández Lavado, en la convocatoria de mayo/junio correspondiente al curso académico 2016/2017.
- 3º) Revisión y validación de los Planes Docentes remitidos por los Departamentos que imparten docencia en el Grado en Derecho para el curso académico 2017/2018.
- 4º) Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por la Coordinadora procede, en primer término a pedir disculpas a la Prof<sup>a</sup> Arias por no haberle llegado a tiempo la convocatoria por un problema en el correo electrónico.

En cuanto al primer punto del orden del día, relativo a la Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre correspondiente al curso académico 2016/2017, indica la Prof<sup>a</sup> Sabido que se incluye este punto en el orden del día, para dar cumplimiento al Proceso Sobre el Desarrollo de las enseñanzas, haciendo constar que durante el presente Curso, no ha habido ninguna incidencia digna de mención. No obstante, la Coordinadora apunta que entre los estudiantes es un sentir general la acumulación de tareas de las distintas Asignaturas, especialmente a final de Curso por lo que sugiere que puede ser oportuno solicitar a los profesores una programación de las actividades a desarrollar a lo largo del Curso para que su análisis conjunto permita detectar las fechas que se presentan más saturadas

En el segundo punto del orden del día, tras la reclamación presentada por Dña N. B., se solicitó informe al Prof. Hernández Lavado, tutor de Prácticas Externas, indicando este que se modificó la calificación de la alumna en periodo de revisiones (de 7,2 a 8) notificándolo por e-mail a la estudiante y entregando la documentación justificativa a la responsable de prácticas con posterioridad por encontrarse realizando una estancia en el extranjero. Solventada la cuestión la Comisión acuerda realizar una propuesta de informe y la elevará al Decano para que dicte la correspondiente resolución.

En cuanto a la reclamación presentada por Dña. M. S. E. contra la calificación del Prof. Cortés Bechiarelli en la Asignatura Derecho Penal II, la Coordinadora solicita Informe al profesor que lo emite pronunciándose tanto sobre los aspectos de forma como de fondo.

En esta situación, procede ahora según expone la Coordinadora de la Comisión poner a disposición de la estudiante todo el expediente, para que pueda formular las alegación que estime convenientes, y la Comisión en la próxima reunión realizará una propuesta de informe y la elevará al Decano para que dicte la correspondiente resolución

En el tercer punto del orden del día sobre revisión y validación de los Planes Docentes remitidos por los Departamentos que imparten docencia en el Grado en Derecho para el Curso 2017/2018, se acuerda el reparto de los Planes Docentes recibidos entre los miembros de la Comisión para verificar si se adecuan a lo dispuesto en la Normativa de Evaluación de los resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura de 25 de noviembre de 2016, en especial, en lo relativo a la necesidad de establecer una prueba final de carácter

alternativo a la evaluación continua. Los Planes Docentes se distribuyen de la siguiente forma:

Prof<sup>a</sup>. Sabido Rodríguez:

- ECONOMÍA POLÍTICA
- FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA
- ADMINISTRATIVO I
- DERECHO ADMINISTRATIVO IV
- DERECHO PROCESAL I
- DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
- DERECHO PÚBLICO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA
- LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA U.E.
- PROCESOS ESPECIALES Y RESOLUCIÓN

Prof<sup>a</sup> Arroyo Fernández:

- DERECHO CONSTITUCIONAL I
- DERECHO CONSTITUCIONAL II
- DERECHO CONSTITUCIONAL III
- DERECHO AUTONÓMICO
- DERECHO PENAL I
- DERECHO PENAL II
- DERECHO PROCESAL II
- DERECHO PENAL ECONÓMICO

Prof<sup>a</sup> Cebriá García:

- HISTORIA DEL DERECHO
- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO
- DERECHO DE OBLIGACIONES
- DERECHOS REALES
- DERECHO MERCANTIL I
- DERECHO MERCANTIL II
- TRABAJO FIN DE GRADO
- COMERCIO INTERNACIONAL
- DERECHO PROCESAL LABORAL

Prof. Arias Domínguez :

- DERECHO E INSTITUCIONES DE LA U.E.
- DERECHO ADMINISTRATIVO II
- DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- DERECHO ADMINISTRATIVO III

- OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
- DERECHO DE SUCESIONES
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- PRÁCTICAS EXTERNAS

Profª Arias Aparicio:

- DERECHO ROMANO
- TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN
- DERECHO DE CONTRATOS
- DERECHO DEL TRABAJO
- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- DERECHO DE FAMILIA
- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
- DERECHO PRIVADO COMPARADO

Ya en Ruegos y Preguntas, el representante de los estudiantes, D. David Moreno Ferreira, se interesa por la posibilidad de que el calendario de exámenes pueda conocerse en el momento de formalizar la matrícula. La Coordinadora de la Comisión le indica que se dará traslado del ruego a la Comisión de horarios. Por otra parte, solicita que en los Planes Docentes se refleje el grupo de docencia que imparte cada profesor, respondiéndole la Coordinadora que se indicará a los coordinadores de los Planes Docentes para que incluyan el dato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10 horas y cuarenta minutos, la Coordinadora de la Comisión levanta la sesión de lo cual y como Secretaria doy fe

LA COORDINADORA

Mercedes Sabido Rodríguez



LA SECRETARIA

María Antonia Arroyo Fernández